

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27401** *CONSTRUCCIONES JULIÁN ARRIBAS, S.A.*

Paula Arias Muñoz, Secretaria del Servicio Común de Ejecuciones, Sección 1.<sup>a</sup>,

Hace saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones se sigue expediente de ejecución bajo el núm. 193/10, dimanante del Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancias de D. Gabriel López Lomas, frente a la mercantil Construcciones Julián Arribas, S.A., en el que con fecha 7 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto, el cual contiene el siguiente particular: "Declarar a la ejecutada Construcciones Julián Arribas, S.A., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057087-1